

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.379 11.-

VISTO, la renuncia presentada al cargo de Coordinador de la Unidad de Reconversión del Espacio Público, por el Arq. Ricardo A. Saim, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su aceptación

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada al cargo de Coordinador de la Unidad de Reconversión del Espacio Público, por el Arq. Ricardo Salim, D.N.I. N° 8.089.602.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN